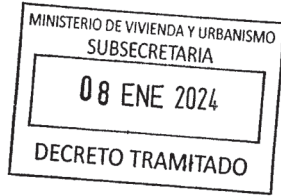




SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.



Decreto Exento RA N° 272/33/2023

RM REGION METROPOLITANA, 08/05/2023

HOY SE DECRETÓ LO QUE SIGUE

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el Decreto Ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de la Vivienda Y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; los artículos 79,80 y 81, letra del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el DS.397 de (V. y U.) de 1977, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda; el N° 22, del Título I del artículo 1° del DS.N° 19, de 2001, del Ministerio SEGPRES; la Resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que se indican; y

CONSIDERANDO:

- a)Que, mediante Decreto Exento RA N° 272/13/2021 de fecha 23/03/2021, se estableció por razones de servicio orden de subrogación para el cargo de SEREMI Región de Los Ríos.
b)Que, mediante correo electrónico de fecha 7 de marzo de 2023, del SEREMI Región de Los Ríos, solicita cambio de orden de subrogación.
c) Que, durante la ausencia o impedimento del Secretario Regional Ministerial Región de Los Ríos, este será subrogado en primer lugar por el Sr. Luis Alejandro Godoy Bustamante, actual Profesional contratado asimilado al grado 06 EUR, Run 13.520.112-K, Encargado del Departamento de Administración y Finanzas, con asignación de función directiva, en segundo lugar por el Sr. Mario Marcelo Méndez Henríquez, Run 10.607.012-1, Profesional contratado asimilado al grado 07 EUR, Encargado del Plan de Emergencia Habitacional con asignación de función directiva y en tercer lugar por el Sr. Gustavo Adolfo González Sierra, Run 14.223.188-3, Profesional contratado asimilado al grado 07 EUR, Encargado de la Sección Jurídica con asignación de función directiva.
d) Que se hace necesario derogar el Decreto Exento RA N° 272/13/2021 de fecha 23/03/2021.



CARLOS MONTES CISTERNAS, E=cmontesc@minvu.cl https://siaper.contraloria.cl



1683569910505663



David Sebastián Inda Costa https://siaper.contraloria.cl 08/05/2023 03:42:00



1683574964175



e) Las necesidades del servicio.



DECRETO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de SECRET. REGIONAL MINIST, grado 4º de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de SEREMI, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS RÍOS.

Orden de subrogación N° 1, LUIS ALEJANDRO GODOY BUSTAMANTE, RUN N° 13520112-K a contar del 13 de marzo de 2023, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 6º de la planta de PROFESIONALES en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Cargo de SECRET. REGIONAL MINIST, grado 4º de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de SEREMI, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS RÍOS.

Orden de subrogación N° 2, MARIO MARCELO MÉNDEZ HENRÍQUEZ, RUN N° 10607012-1 a contar del 13 de marzo de 2023, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 7º de la planta de PROFESIONALES en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Cargo de SECRET. REGIONAL MINIST, grado 4º de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de SEREMI, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS RÍOS.

Orden de subrogación N° 3, GUSTAVO ADOLFO GONZÁLEZ SIERRA, RUN N° 14223188-3 a contar del 13 de marzo de 2023, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 7º de la planta de PROFESIONALES en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

REGISTRADO
8 MAY 2023

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARÍA
08 MAY 2023
REGISTRADO
POR CONTRALORÍA

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

GABRIELA ELGUETA POBLÉTÉ
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO



1683569910505663



1683574964175

